



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO
DE**

LICENCIADO COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

**IMPORTACIÓN A CONSUMO DE ÚTILES ESCOLARES
DE CHINA A ECUADOR**

AUTORES

DAYANARA EMPERATRIZ CABEZA RICHARD

GUAYAQUIL

2023

CERTIFICADO DE SIMILITUD

CABEZA RICHARD DAYANARA

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	7 %	1 %	7 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
2	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	1 %
4	www.sice.oas.org Fuente de Internet	1 %
5	actualidad.rt.com Fuente de Internet	1 %
6	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	1 %
7	organosdepalencia.com Fuente de Internet	1 %
8	volca.com Fuente de Internet	1 %
9	Submitted to Universidad EAN Trabajo del estudiante	

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



HERNAN VLAODIMIR
RODRIGANGA SANDOVAL

ÍNDICE

INDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes.....	1
Objetivo General.....	3
Objetivo Específicos	3
CASO DE ESTUDIO.....	4
Caso: Útiles escolares	4
Acuerdo Comercial Ecuador - China	6
Leyes en el Comercio Internacional.....	7
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)	7
Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno	7
Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas.....	7
Resoluciones del Comité de Comercio Exterior (COMEX)	7
Medios de Transporte.....	7
Transporte marítimo	8
Transporte terrestre.....	8
Transporte aéreo	8
Aspectos a considerar en una importación.....	8
Naturaleza y características de la carga.....	8
Distancia y tiempo de entrega	8
Costos y presupuesto.....	9
Confianza y seguridad.....	9
Requisitos de trámites aduaneros	9
Seguro de carga.....	9
Proceso aduanero para nacionalizar	9
Documentación previa:.....	9
Valoración aduanera:	9
Clasificación arancelaria:.....	10
Pago de derechos e impuestos	10
Inspección aduanera	10

Cumplimiento de regulaciones.....	10
Despacho aduanero:	10
CONTENEDOR 40° NOR.....	11
Figura 1.....	11
II. ANÁLISIS.....	12
CASO PRÁCTICO.....	12
Información que contiene la Factura Comercial.....	13
Subpartida arancelarias a utilizar en la importación	14
TRANSPORTE MARÍTIMO 2x 40 CONT NINGBO - GUAYAQUIL.....	14
III. PROPUESTA.....	20
IV. CONCLUSIÓN.....	22
INFORME FINAL.....	22
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La importación a consumo en el Ecuador es un régimen aduanero de ingreso definitivo que se lo identifica con el dígito 10, esta importación se refiere a la acción de comprar o adquirir bienes, productos provenientes de otro país para ser consumido por personas o empresas locales.

“Art. 147.- Importación para el consumo. - Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero,” (COPCI, 2019).

Los bienes importados ayudan con el abastecimiento de productos al país, permitiendo su consumo o como también la ejecución de nuevos productos a nivel local. Bajo este régimen, solo pueden importar las personas jurídicas (empresas) y las personas naturales con negocio (empresarios individuales) que estén inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y que tengan la calidad de importadores como también que estén registrados como importador en el sistema Ecuapass.

El RUC, “sirve para realizar alguna actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador. Corresponde al número de identificación asignado a todas aquellas personas naturales y/o sociedades, que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deben pagar impuestos” (Gobierno del Ecuador, s.f.)

Las importaciones, al mejorar la competitividad de las empresas, favorecen la creación de empleo, y las exportaciones permiten a las empresas acceder a mercados más amplios. En algunos países, la participación del empleo relacionado con las exportaciones en el empleo nacional puede alcanzar el 30%.

Los acuerdos que pueda tener Ecuador es una fuente de facilitar el intercambio de bienes y servicios entre los países firmantes, eliminar barreras comerciales, promover la inversión extranjera y fomentar la cooperación económica.

“Estos son proyectos que se estipulan entre dos o más países para la consecución de intercambio comercial, crecimiento económico, creación de empleo y mejoramiento de las relaciones entre las naciones participantes. Cuando se establecen los tratados de libre comercio internacional (TLC) se reducen o eliminan todo lo que tenga que ver con impuestos o aranceles en las importaciones y exportaciones, obteniendo mayor facilidad a la hora de comerciar en otras latitudes” (Acuerdos comerciales internacionales., s.f.).

El aumento de la importación de productos se ha debido a varios factores, entre ellos la globalización y la apertura de los mercados, así como la demanda creciente de productos extranjeros por parte de los consumidores ecuatorianos. Además, la liberalización del comercio en el país ha permitido la entrada de una gran cantidad de productos a precios competitivos.

China se ha convertido en una importante fuente de acopio en el comercio internacional debido a su crecimiento económico sostenido, su gran población y su capacidad para producir y consumir una amplia gama de bienes y servicios.

Sin embargo, la importación no está exenta de desafíos y problemas. Entre los principales desafíos se encuentran la competencia desleal por parte de algunos países, la falta de regulación adecuada en algunos sectores.

Objetivo General

Desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la importación de útiles escolares.

Objetivo Específicos

- Definir requisitos a cumplir en la importación de útiles escolares.
 - Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación de útiles escolares.
 - Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación de útiles escolares.
 - Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior, margen de utilidad y precio de venta de las mercancías importadas de útiles escolares

CASO DE ESTUDIO

Caso: Útiles escolares

Los útiles escolares son materiales y herramientas que se utilizan en entornos educativos, empresas (oficinas), etc. Los útiles escolares pueden variar dependiendo de donde serán utilizados y las necesidades específicas de cada de cada persona con el fin de facilitar la realización en sus trabajos y aprendizaje (Nutesa - Blog, s.f.) .

Hoy en día, los útiles escolares son manejados en oficinas para realizar actividades comerciales. Su importancia es de gran utilidad algunos ejemplos comunes de útiles escolares incluyen: tijeras, lápices, reglas, notas adhesivas, hojas, vincha de metal entre otros. Son instrumentos utilizados para realizar cualquier tipo de actividad.

En Ecuador, la importación de útiles escolares es una práctica cada vez más común, especialmente en los meses previos al inicio del año escolar por las empresas distribuidoras pero debido al acontecimiento de la pandemia hubo una gran pérdida en el 2020 en las ventas de útiles escolares.

En los últimos años presencio que ha aumentado nuevamente su demanda por las clases presenciales y su uso se ha diversificado debido a que ya solicitan materiales en los centros educativos como también en sitios laborales que utilizan para su labor empresarial.

Pero en la pandemia se han visto beneficiados almacenes de computadoras y celulares, uno de los propietarios de un almacén dice “Hemos tenido un leve incremento de ventas los cuales podrían subir con el pasar de los días” (Papelerías a punto de quebrar, pero incrementa venta de equipos tecnológicos, 2020).

La Empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A COMSUCRE ha Importado estos productos ya desde algún tiempo ya que puede acceder a una mayor variedad y calidad de útiles escolares o productos creativos que podrían no estar

disponibles o ser limitados en el mercado local, en algunos casos al importar productos de otros países puede ser más económico que producirlos localmente debido a ventajas en costos de producción lo cual crearía una distribución para que comerciantes o empresas comercialicen.

Ecuador no se ha desempeñado en los últimos años en importar en gran magnitud útiles escolares ya que hay diversidad de empresas que se desempeñan en adquirir bienes en cantidades considerables para comercializar de otros lugares internacionales que son de gran utilidad en los trabajos.

Para importar útiles escolares en Ecuador, es necesario cumplir con los siguientes documentos y requisitos:

- Registro de Importador: es necesario estar registrado como importador en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
- Licencia no automática: algunos productos, como productos de papel, bolígrafos, lápices y tijeras, pueden requerir una licencia no automática emitida por el MPCEIP.
- Certificado de origen: Este documento acredita la procedencia de los productos y debe ser emitido por la autoridad aduanera del país de origen.
- Factura comercial: Documento que especifica el valor de los bienes y las condiciones de venta.
- Lista de Empaque o Packing List: Documento que detalla el contenido de cada paquete o contenedor.
- Transporte y seguro: se debe contar con un seguro de transporte que cubra los posibles daños al momento del traslado de los productos.
- Comprobante de pago, cuando se haya sido efectiva la transferencia de bienes antes de su nacionalización, salvo excepciones.
- Arancel y otros impuestos: deben pagarse los aranceles y otros impuestos correspondientes a la importación de los productos.

Es importante tener en cuenta que la importación de útiles escolares debe cumplir con las regulaciones técnicas y de calidad establecidas por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad de Agro calidad.

Acuerdo Comercial Ecuador - China

El 3 de enero de 2023 se anunció que, luego de 4 rondas de negociación y decenas de reuniones técnicas, los equipos de China y Ecuador cerraron exitosamente, a nivel técnico, el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio Ecuador-China (Ecuador - China Acuerdos comerciales , 2023).

El Tratado de Libre Comercio Ecuador-China se negoció de forma eficiente a lo largo de 10 meses, siguiendo la hoja de ruta planteada por el Presidente Guillermo Lasso en la visita oficial a Beijing en febrero 2022 (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2023).

Los acuerdos comerciales suelen implicar la reducción o eliminación de aranceles y barreras no arancelarias, como cuotas y regulaciones restrictivas. Esto hace que sea más fácil y económico para las empresas del país firmante acceder al mercado chino y viceversa, lo que fomenta el comercio bilateral, al poseer un acuerdo comercial con China puede atraer inversión extranjera directa al país.

Al tener acceso preferencial al mercado chino, el país puede depender menos de otros mercados y mitigar los riesgos asociados con la volatilidad económica mundial.

Leyes en el Comercio Internacional

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)

Es una ley que establece el marco legal y las normas relacionadas con la tributación en el país. Fue promulgada con el fin de regular la imposición, recaudación y control interno en Ecuador, el único objetivo principal es establecer los principios y reglas que rigen el sistema tributario interno del país, promoviendo la equidad, eficiencia y transparencia en la recaudación de impuestos (LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO).

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Este reglamento complementa y desarrolla las disposiciones de la LRTI, estableciendo aspectos más detallados sobre la importación y los procedimientos tributarios aplicables (REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2021).

Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas

Este reglamento establece las normas y procedimientos para la importación, exportación y tránsito aduanero, incluyendo los requisitos documentales, aduaneros y de control que deben cumplir los importadores.

Resoluciones del Comité de Comercio Exterior (COMEX)

El COMEX emite resoluciones que regulan el comercio exterior en Ecuador, incluyendo las importaciones a consumo. Estas resoluciones establecen regulaciones específicas para diferentes productos, aranceles, contingentes, medidas de salvaguardia y otros aspectos relacionados con la importación.

Medios de Transporte

Existen cuatro tipos principales de transporte para carga en operaciones internacionales: terrestre, ferroviario (que es una subcategoría del transporte terrestre), marítimo y aéreo (Tipos de transporte de mercancías en comercio internacional., 2021).

Transporte marítimo

Es uno de los medios más utilizados para el comercio internacional, especialmente para el transporte de cargas a granel, contenedores y grandes volúmenes de mercancías. Los buques cargueros pueden transportar bienes a lo largo de rutas marítimas establecidas y conectan puertos de todo el mundo.

Transporte terrestre

Incluye el transporte por carretera y ferrocarril. Los camiones y trenes se utilizan para transportar mercancías dentro de un país o entre países vecinos. El transporte por carretera es común para distancias cortas y entregas puerta a puerta, mientras que el transporte ferroviario es más eficiente para distancias más largas.

Transporte aéreo

Es rápido y se utiliza para mercancías de alto valor o que requieren una entrega urgente. Aunque es más costoso en comparación con otros medios de transporte, es preferido para productos perecederos, productos electrónicos y otros bienes que deben llegar rápidamente a su destino.

Aspectos a considerar en una importación

Al definir el modo de transporte internacional para la importación a consumo, es importante considerar diversos aspectos para garantizar una operación logística eficiente y rentable (Faena, 2021).

Naturaleza y características de la carga

El tipo de mercancía y sus características influyen en la elección del modo de transporte.

Distancia y tiempo de entrega

La ubicación del proveedor y el destino final son cruciales para determinar el modo de transporte. Los envíos a largas distancias pueden ser más eficientes y económicos a través del transporte marítimo.

Costos y presupuesto

El costo del transporte es un factor importante. Los diferentes modos de transporte tienen diferentes tarifas y costos asociados.

Confianza y seguridad

La fiabilidad y seguridad del transportista son críticas. Es necesario elegir empresas de transporte confiables y reputadas para garantizar que la carga llegue a su destino sin problemas y en buen estado.

Requisitos de trámites aduaneros

Algunos modos de transporte pueden implicar procedimientos aduaneros más complejos que otros. Asegúrese de conocer y cumplir con todos los requisitos aduaneros y documentación necesaria para el transporte seleccionado.

Seguro de carga

Evaluar la cobertura de seguro de carga es esencial para protegerse contra pérdidas o daños durante el transporte.

Proceso aduanero para nacionalizar

Los procesos aduaneros para la nacionalización de mercancías pueden variar según el país y su legislación aduanera específica.

Es necesario contar con la participación del importador o de un Agente de Aduana, quienes deberán estar debidamente acreditados por el SENA (Para Importar, 2021).

Documentación previa

El importador debe recopilar y presentar la documentación necesaria para declarar las mercancías ante la aduana. Esto puede incluir facturas comerciales, conocimientos de embarque, certificados de origen, licencias de importación, y otros documentos relacionados con la transacción comercial y la naturaleza de los bienes.

Valoración aduanera

La aduana determinará el valor de las mercancías para propósitos aduaneros. Esto se hace para calcular los derechos de importación y otros impuestos aplicables,

así como para asegurarse de que el valor declarado sea acorde con los precios de mercado.

Clasificación arancelaria

Las mercancías deben ser clasificadas de acuerdo con la nomenclatura arancelaria del país importador. Cada producto tiene un código arancelario específico que determina los aranceles y regulaciones aplicables.

Pago de derechos e impuestos

El importador debe pagar los aranceles, impuestos de importación y otros gravámenes exigidos por la aduana antes de que las mercancías puedan ser nacionalizadas.

Inspección aduanera

Las mercancías pueden ser seleccionadas para inspección física por parte de la aduana para verificar la exactitud de la declaración aduanera y la conformidad con las regulaciones aduaneras.

Cumplimiento de regulaciones

Se deben cumplir con todas las regulaciones y normas específicas que apliquen a los productos importados. Esto puede incluir estándares de calidad, etiquetado, normas de seguridad, y otros requisitos específicos.

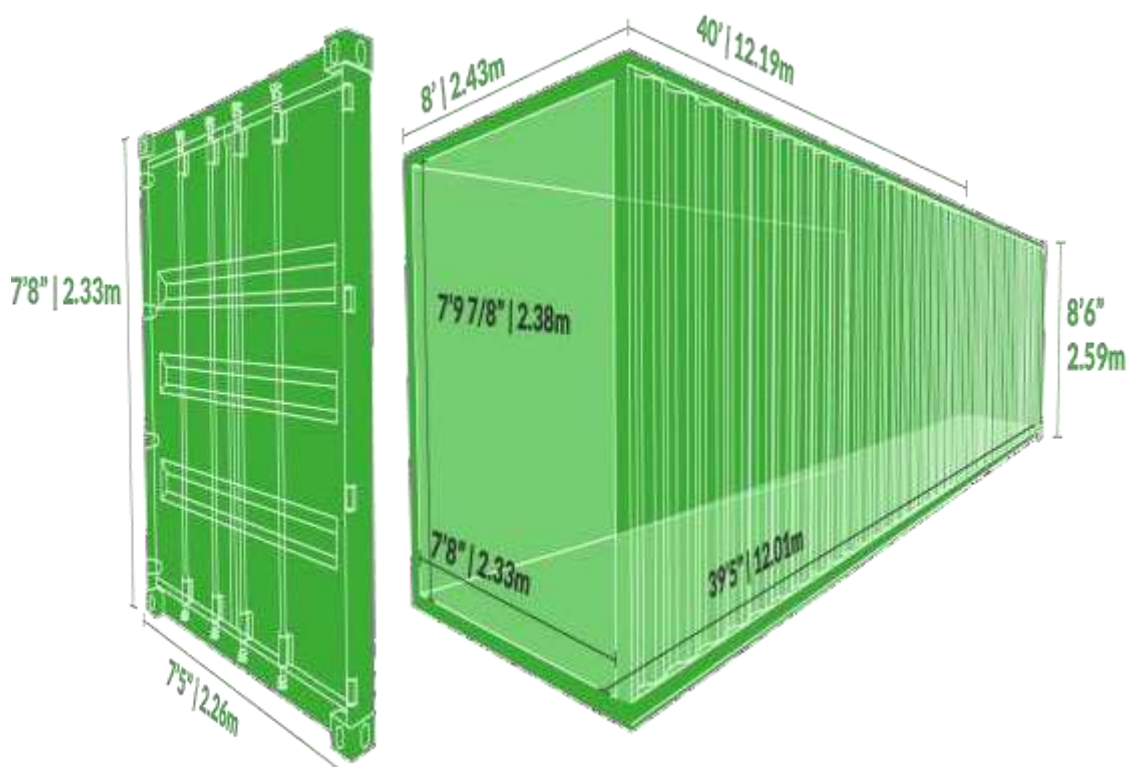
Despacho aduanero

Una vez que la aduana haya revisado y aprobado la documentación, realizado la valoración y la clasificación arancelaria, y se hayan pagado los derechos e impuestos, las mercancías serán despachadas para su nacionalización y entrega al importador.

CONTENEDOR 40° NOR

El contenedor 40 pies es una unidad de transporte cerrada, estanca y seca (dry container) que puede transportarse por vía marítima, en buques portacontenedores, o por vía terrestre, tanto en tren como en camión, su utilización esta apta para transportar grandes volúmenes de carga seca en palés, cajas, sacos o bidones y tiene una capacidad en volumen de unos 60 metros cúbicos, 27 metros cuadrados y una capacidad máxima de carga de unas 29 toneladas (Contenedor 40 pies, 2023).

Figura 1



Fuente: (Container 40 pies, 2023)

I. ANÁLISIS

CASO PRÁCTICO

La empresa Estudia S.A importa los siguientes productos:

Tabla 1
Cantidad en cada caja

Cantidad	Detalle	Peso bruto total caja	CAJAS	UNIDADES X CAJA
16992	Acuarela 6pcs	1062	118	144
16992	Acuarelas 8pcs	1062	118	144
60048	Acuarela 12pcs	5421	417	144
3072	Notas adhesivas A	705,6	48	64
44992	Notas adhesivas B	10193,5	703	64
28000	Notas adhesivas C	2940	350	80
768	Notas adhesivas D	38,6	4	192
1728	Notas adhesivas E	114,3	9	192
3264	Notas adhesivas F	194,65	17	192
2496	Notas adhesivas G	139,1	13	192
450000	Tijeras A	9062,5	625	720
275040	Tijeras B	5539	382	720
51840	Tijeras C	1728	108	480
25056	Tijeras D	1392	174	144
9504	Tijeras E	237,6	33	288
19800	Vincha de metal	2772	198	100
59760	Reglas A	1245	83	70
9504	Reglas B	264,00	22	432
2160	Reglas C	75	5	432
4608	Reglas D	192	16	288

*Fuente: Sanda King Industries
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)*

La mercancía es originaria de China y será entregada por el vendedor en el puerto de embarque internacional Ningbo - China y recogida en el puerto de Guayaquil. Los gastos FOB suman un total de \$206.926,35.

Información que contiene la Factura Comercial

Tabla 2

Precio Unitario de cada producto

Cantidad	Descripción	(Según factura No SH-EC-230003)
16992	Acuarela 6pcs	\$ 0,19
16992	Acuarelas 8pcs	\$ 0,21
60048	Acuarela 12pcs	\$ 0,28
3072	Notas adhesivas A	\$ 0,85
44992	Notas adhesivas B	\$ 0,83
28000	Notas adhesivas C	\$ 0,46
768	Notas adhesivas D	\$ 0,37
1728	Notas adhesivas E	\$ 0,37
3264	Notas adhesivas F	\$ 0,37
2496	Notas adhesivas G	\$ 0,37
450000	Tijeras A	\$ 0,11
275040	Tijeras B	\$ 0,11
51840	Tijeras C	\$ 0,19
25056	Tijeras D	\$ 0,31
9504	Tijeras E	\$ 0,15
19800	Vincha de metal	\$ 0,40
59760	Reglas A	\$ 0,23
9504	Reglas B	\$ 0,35
2160	Reglas C	\$ 0,52
4608	Reglas D	\$ 0,67

Fuente: Sanda King Industries

Elaborado por: Cabeza, D. (2023)

Subpartida arancelarias a utilizar en la importación

Tabla 3

Subpartida de ítem

Detalle	Subpartida	Ad - Valoren
Notas adhesivas A, B, C, D, E, F, G	4821900000	0%
Tijeras A, B, C, D, E	8213000000	25%
Vincha de metal	8305900000	15%
Reglas A, B, C, D	9017203000	0%

*Fuente: Sanda King Industries
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)*

TRANSPORTE MARÍTIMO

2x 40 CONT NINGBO - GUAYAQUIL

Flete Marítimo

USD \$1610.00

Gastos Locales /Destino

Transporte interno

USD \$150.00

Gasto de Almacenaje

USD \$440.58 + IVA

Despacho Agente de aduana

USD \$ 250.00 + IVA

Transporte interno (bodega importador) USD \$ 190.00 Descarga en la bodega

USD \$ 100.00

Estos gastos implicaran en el precio de venta de los productos importador, por lo que se deberá tomar en cuenta valores considerados con IVA para su prorrateo de cada ítem.

Tabla 4

Precio total Fob

Cantidad	Detalle	Precio Unit.	Precio	Precio Total FOB
16992	Acuarela 6pcs	\$ 0,19	\$ 3.262,66	\$ 3.263,92
16992	Acuarelas 8pcs	\$ 0,21	\$ 3.615,38	\$ 3.616,78
60048	Acuarela 12pcs	\$ 0,28	\$ 16.640,46	\$ 16.646,90
3072	Notas adhesivas A	\$ 0,85	\$ 2.614,51	\$ 2.615,52
44992	Notas adhesivas B	\$ 0,83	\$ 37.357,76	\$ 37.372,21
28000	Notas adhesivas C	\$ 0,46	\$ 12.932,23	\$ 12.937,24
768	Notas adhesivas D	\$ 0,37	\$ 284,57	\$ 284,68
1728	Notas adhesivas E	\$ 0,37	\$ 640,28	\$ 640,52
3264	Notas adhesivas F	\$ 0,37	\$ 1.209,41	\$ 1.209,88
2496	Notas adhesivas G	\$ 0,37	\$ 924,84	\$ 925,20
450000	Tijeras A	\$ 0,11	\$ 49.113,00	\$ 49.131,99
275040	Tijeras B	\$ 0,11	\$ 30.017,87	\$ 30.029,48
51840	Tijeras C	\$ 0,19	\$ 9.900,07	\$ 9.903,90
25056	Tijeras D	\$ 0,31	\$ 7.645,65	\$ 7.648,61
9504	Tijeras E	\$ 0,15	\$ 1.444,04	\$ 1.444,60
19800	Vincha de metal	\$ 0,40	\$ 8.014,66	\$ 8.017,76
59760	Reglas A	\$ 0,23	\$ 13.645,48	\$ 13.650,76
9504	Reglas B	\$ 0,35	\$ 3.353,83	\$ 3.355,13
2160	Reglas C	\$ 0,52	\$ 1.120,93	\$ 1.121,37
4608	Reglas D	\$ 0,67	\$ 3.108,72	\$ 3.109,92
			\$206.846,35	\$ 206.926,35

*Fuente: Sanda King Industries
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)*

Tabla 5

Base Imponible por cada producto

Gastos de Transporte Internacional	Seguro	Valor en Aduana (sin flete)	Valor en Aduana (con flete)	D.A Ad-Valoren
\$ 25,40	\$ 3,31	\$ 3.267,23	\$ 3.292,63	\$ 490,08
\$ 28,14	\$ 3,67	\$ 3.620,45	\$ 3.648,59	\$ 543,07
\$ 129,52	\$ 16,89	\$ 16.663,79	\$ 16.793,31	\$ 2.499,57
\$ 20,35	\$ 2,65	\$ 2.618,18	\$ 2.638,53	\$ -
\$ 290,78	\$ 37,93	\$ 37.410,13	\$ 37.700,91	\$ -
\$ 100,66	\$ 13,13	\$ 12.950,36	\$ 13.051,02	\$ -
\$ 2,21	\$ 0,29	\$ 284,97	\$ 287,18	\$ -
\$ 4,98	\$ 0,65	\$ 641,17	\$ 646,16	\$ -
\$ 9,41	\$ 1,23	\$ 1.211,11	\$ 1.220,52	\$ -
\$ 7,20	\$ 0,94	\$ 926,14	\$ 933,34	\$ -
\$ 382,27	\$ 49,86	\$ 49.181,86	\$ 49.564,13	\$ 12.295,46
\$ 233,65	\$ 30,48	\$ 30.059,95	\$ 30.293,60	\$ 7.514,99
\$ 77,06	\$ 10,05	\$ 9.913,95	\$ 9.991,01	\$ 2.478,49
\$ 59,51	\$ 7,76	\$ 7.656,37	\$ 7.715,88	\$ 1.914,09
\$ 11,24	\$ 1,47	\$ 1.446,06	\$ 1.457,30	\$ 361,52
\$ 62,38	\$ 8,14	\$ 8.025,90	\$ 8.088,28	\$ 1.203,89
\$ 106,21	\$ 13,85	\$ 13.664,61	\$ 13.770,82	\$ -
\$ 26,10	\$ 3,41	\$ 3.358,53	\$ 3.384,64	\$ -
\$ 8,72	\$ 1,14	\$ 1.122,50	\$ 1.131,23	\$ -
\$ 24,20	\$ 3,16	\$ 3.113,08	\$ 3.137,27	\$ -
\$ 1.610,00	\$ 210,00	\$ 207.136,35	\$ 1.820,00	\$ 29.301,15

*Fuente: Sanda King Industries
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)*

Tabla 6
Liquidación de aduana por producto

Fodinfra 0,5%	Valor Ex - Aduana	IVA	Total de Tributos al comercio Exterior
\$ 16,46	\$ 3.799,18	\$ 455,90	\$ 962,45
\$ 18,24	\$ 4.209,90	\$ 505,19	\$ 1.066,50
\$ 83,97	\$ 19.376,85	\$ 2.325,22	\$ 4.908,76
\$ 13,19	\$ 2.651,72	\$ 318,21	\$ 331,40
\$ 188,50	\$ 37.889,41	\$ 4.546,73	\$ 4.735,23
\$ 65,26	\$ 13.116,28	\$ 1.573,95	\$ 1.639,21
\$ 1,44	\$ 288,62	\$ 34,63	\$ 36,07
\$ 3,23	\$ 649,39	\$ 77,93	\$ 81,16
\$ 6,10	\$ 1.226,62	\$ 147,19	\$ 153,30
\$ 4,67	\$ 938,01	\$ 112,56	\$ 117,23
\$ 247,82	\$ 62.107,42	\$ 7.452,89	\$ 19.996,17
\$ 151,47	\$ 37.960,05	\$ 4.555,21	\$ 12.221,66
\$ 49,96	\$ 12.519,45	\$ 1.502,33	\$ 4.030,78
\$ 38,58	\$ 9.668,55	\$ 1.160,23	\$ 3.112,90
\$ 7,29	\$ 1.826,10	\$ 219,13	\$ 587,93
\$ 40,44	\$ 9.332,61	\$ 1.119,91	\$ 2.364,24
\$ 68,85	\$ 13.839,67	\$ 1.660,76	\$ 1.729,62
\$ 16,92	\$ 3.401,56	\$ 408,19	\$ 425,11
\$ 5,66	\$ 1.136,88	\$ 136,43	\$ 142,08
\$ 15,69	\$ 3.152,96	\$ 378,36	\$ 394,04
\$ 1.043,73	\$ 239.091,23	\$ 28.690,95	\$ 59.035,83

Fuente: SENA E
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)

Tabla 7

Costos y Gastos de total de importación por producto

Almacenaje en INARPI S.A	Despacho Agente de Aduana	Transporte interno (bodega importador)	Descarga en la bodega	Total de Importación
\$ 7,78	\$ 4,51	\$ 3,00	\$ 1,58	\$ 4.274,31
\$ 8,62	\$ 5,00	\$ 3,32	\$ 1,75	\$ 4.736,40
\$ 39,70	\$ 23,01	\$ 15,29	\$ 8,04	\$ 21.800,18
\$ 6,24	\$ 3,62	\$ 2,40	\$ 1,26	\$ 2.985,34
\$ 89,12	\$ 51,65	\$ 34,33	\$ 18,06	\$ 42.656,40
\$ 30,85	\$ 17,88	\$ 11,88	\$ 6,25	\$ 14.766,48
\$ 0,68	\$ 0,39	\$ 0,26	\$ 0,14	\$ 324,93
\$ 1,53	\$ 0,89	\$ 0,59	\$ 0,31	\$ 731,09
\$ 2,89	\$ 1,67	\$ 1,11	\$ 0,58	\$ 1.380,95
\$ 2,21	\$ 1,28	\$ 0,85	\$ 0,45	\$ 1.056,02
\$ 117,16	\$ 67,91	\$ 45,13	\$ 23,74	\$ 69.849,87
\$ 71,61	\$ 41,50	\$ 27,58	\$ 14,51	\$ 42.692,24
\$ 23,62	\$ 13,69	\$ 9,10	\$ 4,79	\$ 14.080,16
\$ 18,24	\$ 10,57	\$ 7,03	\$ 3,70	\$ 10.873,86
\$ 3,44	\$ 2,00	\$ 1,33	\$ 0,70	\$ 2.053,75
\$ 19,12	\$ 11,08	\$ 7,36	\$ 3,87	\$ 10.499,78
\$ 32,55	\$ 18,87	\$ 12,54	\$ 6,60	\$ 15.580,89
\$ 8,00	\$ 4,64	\$ 3,08	\$ 1,62	\$ 3.829,52
\$ 2,67	\$ 1,55	\$ 1,03	\$ 0,54	\$ 1.279,92
\$ 7,42	\$ 4,30	\$ 2,86	\$ 1,50	\$ 3.549,64
\$ 493,45	\$ 286,00	\$ 190,00	\$ 100,00	\$ 269.001,71
440.58 + IVA	250+IVA			1,30

Fuente: INARPI S.A

Elaborado por: Cabeza, D. (2023)

Tabla 8

Precio de venta para el público

Margen de Utilidad	Costo Unitario	Precio de Venta (incluido utilidad)	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1,31	0,25	\$ 0,58	16992	\$ 0,58	\$ 9.871,80
1,31	0,28	\$ 0,64	16992	\$ 0,64	\$ 10.939,02
1,31	0,36	\$ 0,84	60048	\$ 0,84	\$ 50.348,88
1,14	0,97	\$ 2,08	3072	\$ 2,08	\$ 6.392,79
1,14	0,95	\$ 2,03	44992	\$ 2,03	\$ 91.344,09
1,14	0,53	\$ 1,13	28000	\$ 1,13	\$ 31.620,83
1,14	0,42	\$ 0,91	768	\$ 0,91	\$ 695,80
1,14	0,42	\$ 0,91	1728	\$ 0,91	\$ 1.565,55
1,14	0,42	\$ 0,91	3264	\$ 0,91	\$ 2.957,15
1,14	0,42	\$ 0,91	2496	\$ 0,91	\$ 2.261,35
1,42	0,16	\$ 0,38	450000	\$ 0,38	\$ 169.153,80
1,42	0,16	\$ 0,38	275040	\$ 0,38	\$ 103.386,80
1,42	0,27	\$ 0,66	51840	\$ 0,66	\$ 34.097,59
1,42	0,43	\$ 1,05	25056	\$ 1,05	\$ 26.332,97
1,42	0,22	\$ 0,52	9504	\$ 0,52	\$ 4.973,52
1,31	0,53	\$ 1,22	19800	\$ 1,22	\$ 24.249,89
1,14	0,26	\$ 0,56	59760	\$ 0,56	\$ 33.364,80
1,14	0,40	\$ 0,86	9504	\$ 0,86	\$ 8.200,50
1,14	0,59	\$ 1,27	2160	\$ 1,27	\$ 2.740,81
1,14	0,77	\$ 1,65	4608	\$ 1,65	\$ 7.601,18
				TOTAL DE VENTAS	\$ 622.099,13
				TOTAL DE IMPORTACIÓN	\$ 269.001,71
				GANANCIA	\$ 353.097,42

*Fuente: Sanda Kind Industries
Elaborado por: Cabeza, D. (2023)*

I. PROPUESTA

Me complace presentar el informe que demuestra que no ha habido ningún problema significativo en la importación de útiles escolares desde China, más específicamente desde Ningbo, a Ecuador, con destino a Guayaquil. El propósito de este informe es proporcionar una visión general de la situación y presentar la propuesta de que el proceso de importación ha sido exitoso y sin inconvenientes notables.

Antecedentes:

La importación de útiles escolares desde China ha sido una práctica común para abastecer el mercado ecuatoriano con productos de calidad a precios competitivos. Ningbo es una importante ciudad portuaria en China y ha sido un punto clave para el envío de productos hacia Ecuador, especialmente a la ciudad de Guayaquil.

Proceso de Importación:

El proceso de importación de los útiles escolares de China a Ecuador implica varios pasos, desde la selección de proveedores confiables en Ningbo, la negociación de los términos comerciales y la logística de transporte hasta el cumplimiento de las regulaciones aduaneras en ambos países.

Análisis de la Importación:

Durante el período de análisis, llevado a cabo entre 10 de junio del 2023 y 6 de agosto de 2023, hemos revisado meticulosamente los registros y documentación relacionada con la importación de útiles escolares de China a Guayaquil. Los resultados obtenidos revelan lo siguiente:

a) Proceso de Embalaje y Etiquetado: Se observó que los productos fueron adecuadamente empaquetados y etiquetados de acuerdo con las regulaciones de transporte internacional y las normativas de etiquetado requeridas por las autoridades ecuatorianas.

b) Cumplimiento de Normativas Aduaneras: La importación cumplió con todas las normativas y requisitos aduaneros establecidos tanto en China como en Ecuador. No se detectaron irregularidades significativas que pudieran generar demoras o problemas en el proceso.

c) Calidad de los Productos: Los útiles escolares importados cumplieron con los estándares de calidad y seguridad exigidos, lo que garantiza la satisfacción y seguridad de los usuarios finales, es decir, los estudiantes y padres de familia.

d) Tiempo de Entrega: Se observó que los envíos llegaron dentro de los plazos previstos, lo que sugiere una gestión adecuada de la logística y el transporte.

Propuesta:

En base a los resultados del análisis, es evidente que la importación de útiles escolares desde China, Ningbo, a Ecuador, Guayaquil, se ha llevado a cabo sin problemas significativos. Por lo tanto, se propone continuar trabajando con los proveedores establecidos en China y mantener el proceso de importación, asegurando así la disponibilidad de productos de calidad para el mercado ecuatoriano.

Con base en la información recopilada y analizada, podemos concluir que la importación de útiles escolares desde China a Ecuador ha sido exitosa y sin inconvenientes destacables. Se espera que esta propuesta sea bien recibida y se considere como una oportunidad para fortalecer el suministro de útiles escolares de calidad en Guayaquil.

II. CONCLUSIÓN

INFORME FINAL

En el presente informe se detalla el prorrateo de ítems de una importación de útiles escolares destinada al consumo en Guayaquil - Ecuador. El objetivo principal es distribuir los costos de importación de manera equitativa entre los diferentes productos importados, con el fin de obtener una estimación precisa del costo unitario de cada artículo. Este análisis se lleva a cabo para facilitar la toma de decisiones y garantizar una correcta fijación de precios para la venta al público.

Descripción de la importación

Los útiles escolares son una variedad de herramientas y materiales utilizados por estudiantes y docentes para llevar a cabo actividades educativas y facilitar el proceso de aprendizaje en el entorno escolar.

Fecha de importación: 12/03/2023 Proveedor: Seaspas Bellwether V.2305E

Descripción general: El embarque consiste en una variedad de útiles escolares, que incluye, pero no se limita a: Notas adhesivas, Reglas, Acuarelas, Tijera, Vincha de metal en donde el termino negociado es FOB por lo que el vendedor su obligación es embarcarla a bordo del buque para llegar a su destino.

Costos de importación:

A continuación, se detallan los costos asociados con la importación:

Costo total del embarque: \$ 206.926,35

Flete y transporte: \$ 1.610,00

Aranceles y aduanas: \$ 59.035,834

Cálculo del prorrateo

El prorrateo se realiza asignando proporcionalmente los costos de importación a cada uno de los ítems importados, basándose en una unidad de medida adecuada

(puede ser por cantidad, peso, valor, etc.). En este caso, se ha optado por utilizar la cantidad de unidades importadas de cada ítem como base para el porcentaje de participación en los costos totales.

Ejemplo de cálculo para un ítem específico

Acuarelas

Cantidad importada: 16992

Subpartida: 3213101000

Precio: \$ 0,19 Precio: \$3.262,66

Precio Total Fob: \$3.263,92

Gastos de Transporte Internacional (Unit): \$25,40

Seguro: \$3,31

Valor A. sin flete: \$3.267,23 Valor A. con flete: \$3.292,63

D.A Ad-valorem: \$490,08 Fofinfa 0,5%: \$16,46

Valor Ex – Aduana: \$3.799,18 IVA: \$455,90

Total de Tributos al comercio Exterior: \$962,45

Almacenaje en Inarpi: \$3,79

Transporte interno: \$2,37

Despacho Agente de Aduana: \$4,51 Transporte interno

(bodega importador): \$3,00 Descarga en la bodega:

\$1,58

Total de Importación: \$4.426,53 Margen de Utilidad: 3,00

Costo Unitario: \$ 0,26

Precio de Venta (incluido utilidad): \$1,01

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdos comerciales internacionales. (s.f.). Obtenido de EUROINNOVA:

<https://www.euroinnova.ec/blog/que-son-los-acuerdos-comerciales#:~:text=Estos%20son%20proyectos%20que%20se,relaciones%20entre%20las%20naciones%20participantes.>

Container 40 pies. (23 de Julio de 2023). Obtenido de Contenedores mas:

<https://contenedoresmas.com/40-2/>

Contenedor 40 pies. (23 de Julio de 2023). Obtenido de Logisber:

[https://logisber.com/blog/contenedor-40-pies#:~:text=%E2%80%9CEI%20contenedor%20de%2040%20pies,carga%20de%20unas%2029%20toneladas.%E2%80%9D&text=Sus%20medidas%20exteriores%20son%3A%2012,8%20pies%20y%206%20pulgadas\).](https://logisber.com/blog/contenedor-40-pies#:~:text=%E2%80%9CEI%20contenedor%20de%2040%20pies,carga%20de%20unas%2029%20toneladas.%E2%80%9D&text=Sus%20medidas%20exteriores%20son%3A%2012,8%20pies%20y%206%20pulgadas).)

COPCI. (31 de diciembre de 2019). *gob.ec*. Recuperado el 22 de julio de 2023, de

CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES:
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>

Ecuador - China Acuerdos comerciales . (10 de Mayo de 2023). Obtenido de Sistema

de Información sobre Comercio Exterior:
http://www.sice.oas.org/TPD/EQU_CHN/EQU_CHN_s.ASP

Faena, L. (20 de Diciembre de 2021). *Medio de transporte al adecuado para tu*

mercancía. Obtenido de Trafimar Logistics:

[https://www.trafimar.com.mx/blog/como-seleccionar-el-medio-de-transporte-adecuado-para-tu-](https://www.trafimar.com.mx/blog/como-seleccionar-el-medio-de-transporte-adecuado-para-tu-mercancia#:~:text=El%20volumen%2C%20tama%C3%B1o%2C%20peso%2C,o%20nivel%20de%20humedad%20especifica.)

[mercancia#:~:text=El%20volumen%2C%20tama%C3%B1o%2C%20peso%2C,o%20nivel%20de%20humedad%20especifica.](https://www.trafimar.com.mx/blog/como-seleccionar-el-medio-de-transporte-adecuado-para-tu-mercancia#:~:text=El%20volumen%2C%20tama%C3%B1o%2C%20peso%2C,o%20nivel%20de%20humedad%20especifica.)

Gobierno del Ecuador. (s.f.). *REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)*.

Recuperado el 22 de Julio de 2023, de SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS:
<https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales>

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación (4 ed.). Mexico: McGraw Hill.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (s.f.). Obtenido de infancia.gob.ec:

<https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/LEY-DE-REGIMEN-TRIBUTARIO-INTERNO-LRTI.pdf>

Los efectos del comercio en el funcionamiento del mercado de trabajo. (2017). Recuperado el 22 de Julio de 22, de wto.org/: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr17-4_s.pdf

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (3 de Enero de 2023).

Concluye exitosamente negociación del acuerdo comercial entre Ecuador y China. Obtenido de Gobierno del Ecuador :

<https://www.produccion.gob.ec/concluye-exitosamente-negociacion-del-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-china/>

Nutesa - Blog. (s.f.). Obtenido de Útiles escolares: Qué son y su importancia en la educación: <https://www.nutesa.com.pe/blog/post/utiles-escolares-importancia-educacion-ninos>

Papelerías a punto de quebrar, pero incrementa venta de equipos tecnológicos. (24 de Agosto de 2020). Recuperado el 23 de Julio de 2023, de Cronica las noticias del día: <https://cronica.com.ec/2020/08/24/papelerias-a-punto-de-quebrar- pero-incrementa-venta-de-equipos-tecnologicos/>

Para Importar. (Noviembre de 2021). Obtenido de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (22 de Febrero de 2021). Obtenido de impuestosecuador.com: <https://impuestosecuador.com/wp-content/uploads/2021/04/Reglamento-para-la-Aplicacion-de-la-Ley-de-Regimen-Tributario-Interno-RLRTI.pdf>

Tipos de transporte de mercancías en comercio internacional. (11 de Junio de 2021). Obtenido de VOLCA: <https://volca.com/tipo-transporte-de-mercancias/>